



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:27376/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 226/2019, en el sentido de que se otorgue el Título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Prof. Dra. Diana Helena MAFFÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. MAFFÍA, es Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires;

Que tiene una extensa y reconocida trayectoria en la gestión pública, académica y como coordinadora de varios programas académicos internacionales en organismos como, el Colegio de las Américas (COLAM) y Organización Universitaria Interamericana (OUI) de Canadá, entre otros;

Que cabe destacar que la Dra. MAFFÍA obtiene su título máximo de Doctora en Filosofía en la Universidad de Buenos Aires en el año 2000;

Que dicho pedido se enmarca en lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias y por el artículo 15º inciso 24 del Estatuto Universitario;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Prof. Dra. Diana Helena MAFFÍA.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL